



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Planeamiento Urbanístico Y Planificación Territorial

1. Denominación de la asignatura:

Planeamiento Urbanístico Y Planificación Territorial

Titulación

Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Código

7285

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Optatividad de Tecnología Específica.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Serrano López

4.b Coordinador de la asignatura

Roberto Serrano López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 4º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Básicas y Generales:

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

TE.09 - Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer el marco jurídico y administrativo de la ordenación urbanística - Saber interpretar los contenidos y fichas de instrumentos de planeamiento - Desarrollar y redactar la documentación integrante de los instrumentos de planeamiento urbanístico - Conocer los fundamentos de la Ordenación Territorial y su aplicación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Revisión de conceptos de y terminología urbanística. Clasificación y calificación.



2. Repaso histórico básico de los criterios de planeamiento urbano. Tejidos y modelos: hacia la ciudad actual y futura.

3. El Planeamiento General y el Planeamiento de Desarrollo desde la legislación: las escalas de trabajo. Instrumentos de Planeamiento: alcance, objetivos, contenidos y determinaciones.

4. Introducción a la gestión urbanística

5. La planificación territorial supramunicipal. Bases de la planificación y su planteamiento. Directrices y Planes de Ordenación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Esteban, J., (1998) Elementos de ordenación urbana, Universidad Politécnica de Cataluña,
Galiana, L. y Vinuesa, J., (2010) Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio, Síntesis,
Juan A. Santamera, (2007) Introducción al planeamiento urbano, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid,
Marinero, A., (2015) Código de Urbanismo de Castilla y León, BOE,
Moya, L., (2011) La práctica del Urbanismo, Síntesis,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carrero de Roa, M., (2010) Fundamentos de Urbanismo. Una perspectiva sostenible, OjoxHoja, Editora,
Esteban, J., (2011) La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas, Universidad Politécnica de Cataluña,
Fernández, A. y Muguruza, C., (2015) Ordenación del territorio: Análisis y diagnóstico, UNED,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades teóricas	CB8-CB10	24	36	60
Prácticas, Prácticas en laboratorio de informática, tutorías grupales	CB7-CB9-TE09	24	50	74
Realización de pruebas y exámenes	CB7-CB8-TE09	6	10	16
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La nota final será la media ponderada de los procedimientos que se señalan a continuación, según los diferentes pesos indicados. Cada uno de ellos será evaluado de manera independiente de 1 a 10 antes de realizar la ponderación.

ACLARACIONES:

- Es condición necesaria para aprobar la asignatura obtener una nota mínima de 4.5 en todos los procedimientos para poder superar la asignatura, además de una media ponderada superior a 5 en el conjunto de todas ellas.
- Los procedimientos en general, incluyendo las pruebas escritas (teoría o problemas), se consideran como superados para la segunda SOLO cuando la nota es superior a 5 (las notas mínimas permiten compensar los procedimientos dentro de cada convocatoria).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de actividades presenciales (trabajo en clase, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías y otras actividades presenciales)	20 %	20 %
Realización de trabajos individuales y en grupo	40 %	40 %
Pruebas finales: prueba de contenidos teóricos	15 %	15 %
Pruebas finales: prueba de contenidos prácticos	25 %	25 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se sustituye la evaluación continua anteriormente descrita por:

Entrega de una colección de ejercicios teórico/prácticos y/o un o varios trabajos específicos en tiempo programado y acorde a la excepcionalidad de la evaluación.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web oficial de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Planeamiento Urbanístico y Planificación Territorial / 7285	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa de bloque III	6 créditos
COORDINADOR/A	Roberto Serrano López	
PROFESORADO	Roberto Serrano López	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en UBUVirtual, a través de herramientas de videoconferencia de Office365 (Teams, Skype Empresarial), por correo electrónico o por teléfono, en horario acordado para tutorías.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los distintos procedimientos de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS